

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

AÑO VI

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10. — Bajo

Cádiz: Viernes 23 de Mayo de 1924

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.732

El Estatuto municipal, interpretado por el Sr. Calvo Sotelo en Córdoba

Muy interesante ha resultado la conferencia del director general de Administración, don José Calvo Sotelo, en Córdoba, acto del que se ocupó EL NOTICIERO en ediciones anteriores.

Del estimado colega «Diario de Córdoba», extractamos lo más notable del discurso, que fué calurosamente elogiado por cuantas personalidades asistieron al acto de «divulgación municipalista», que se celebró en el Gran Teatro de dicha capital, en la tarde del martes de esta semana.

Al levantarse a hablar el Sr. Calvo Sotelo, es aplaudido.

Luego de elogiar a Córdoba y a sus bellas mujeres, dice que por inspiración del Gobierno y especialmente del general Primo de Rivera, obediendo dictados de ciudadanía, realiza por toda España una labor de propaganda del nuevo Estatuto municipal, con el objeto de facilitar el uso de este instrumento de redención.

Esta reforma coloca a España delante de todos los pueblos.

No hay otro régimen local más democrático que éste.

Ha sido instaurado por un Gobierno que no siente la política. Constituyentes militares que han salido de los cuarteles para salvar a España y que volverán a éstos cuando la obra que han emprendido esté hecha y asegurada.

Desechen toda esperanza que piensen en la posibilidad de que el antiguo régimen pueda volver a España.

El Municipio libre determina el Estado independiente.

Una interrupción discreta, contestada acertadamente, define el Régimen de «Carta».

En este punto de la conferencia del señor Calvo Sotelo, el abogado de Lucena don Antonio Viboras Blancas, preguntó si el régimen de Carta era concedido por el Gobierno o constituía un sistema que el mismo pueblo podía concederse.

El señor Calvo Sotelo dijo que le complacía la pregunta que se le dirigía.

Agregó que el régimen de Carta correspondía a las antiguas Cartas pueblas que los Reyes concedían para producir el estacionamiento de sus gestos en lugares recobrados del enemigo.

Actualmente la Carta está elaborada por el propio Ayuntamiento. Este podrá concederse la que le plazca, según sus costumbres, tradiciones o aspiraciones. Las variedades serán producidas por la voluntad de los electores. Podrá entregarse al Pleno del Ayuntamiento las atribuciones reservadas a la Comisión permanente y no conceder acceso a ésta a los concejales corporativos, por ejemplo, sino reservar su actuación al pleno.

El gobierno del pueblo por el pueblo

En brillantísimos párrafos hace historia el Sr. Calvo Sotelo de los orígenes del Municipio español para deducir la reinstauración del Concejo abierto, en el que la mitad de los vecinos o todos, según el número de habitantes, serán concejales.

El será el gobierno del pueblo por el pueblo, fundiéndose así el espíritu de la tradición con los avances democráticos más audaces.

Trató luego del centralismo, según el cual el Ayuntamiento era una rueda engranada en la

máquina del Estado, y de la autonomía, por la cual el Municipio recobra su personalidad.

Tipos de gobierno municipal

«Dice el Sr. Calvo Sotelo, pueden sintetizarse en dos tipos: el régimen o gobierno municipal: el sajón, que es autónomo y el francés cuyo centralismo está expresado por la frase de «que se convierte el territorio nacional en tablero de ajedrez».

La reforma implantada ahora, reúne la tradición española en correspondencia al espíritu autonómico del Municipio sajón.

La ciudad, recobra todos sus grandes prestigios.

El sistema de Comisión y Gerencia son explicados.

«Son esas normas de Administración local, por Comisión y Gerencia, de origen norteamericano. Se inició el sistema en una ciudad de los Estados Unidos, a raíz de una inundación que causó grandes daños en bienes y personas.

En tal circunstancia, la administración pública fué entregada a cinco vecinos, siendo tan excelente el resultado, que en otras poblaciones se aplicó también, pero no fueron ya cinco vecinos, sino uno, al que se entregó la gerencia de la ciudad. Tal es el origen del sistema de Comisión y Gerencia, por el cual se considera la Administración pública como un negocio, en el que los vecinos son accionistas.

Estos se reservaban derechos por los que resultaban limitadas las atribuciones de los administradores.»

Varias afirmaciones importantes sobre la Hacienda municipal.

«No puede existir «la política» en los Ayuntamientos.

No cabe la política en la apreciación de problemas como el alcantarillado o el alumbrado.

El antiguo sistema de trampa adelante ha desaparecido.

No se puede acudir a recursos extraordinarios para el pago de deudas.

Si, para la realización de mejoras extraordinarias.

El Ayuntamiento de Córdoba, que carece de «Deuda»—y cualquier otro en idéntica circunstancia—se halla en excelentes condiciones para resolver sus problemas económicos, función que creó—dice el señor Calvo Sotelo— puede conseguirse en plazo no mayor de seis meses.

La Deuda municipal no pesa por su cuantía, sino por la forma en que los recursos hayan sido invertidos.

Los vecinos directamente afectados por una mejora urbana, han de contribuir especialmente al pago de ella.

Deben contribuir a las cargas del Ayuntamiento las empresas, por el concepto de suelo, subsuelo y vuelo, no siendo valederas las exenciones en favor de aquellas concedidas por los Gobiernos anteriores. Algunas de aquellas se hallan en manos extranjeras, que remiten a sus países crecidas ganancias y no contribuyen a las cargas municipales, siendo éstas satisfechas en cambio, incluso por los modestos vendedores ambulantes.

El Ayuntamiento puede hacerse dueño de empresas cuando éstas realicen servicios de carácter público, como el de tranvías.

Este régimen nuevo, será de-

fendido por la voluntad del pueblo.»

Al finalizar su notable conferencia el señor Calvo Sotelo, fué aclamado.

PEDID
ANIS OLMO 22°
CONSTANTINA

Asuntos y noticias de la actualidad

Mientras no se suprima el Impuesto de Consumos, el propio delegado de Hacienda, tendrá que anular todo gravamen sobre los vinos aun que no se formulen reclamaciones

A nuestro juicio—sujeto a error, como todo lo humano—el trabajo de consignar en Presupuesto, cinco céntimos por litro de vino, es trabajo perdido. Absoluta y terminantemente perdido.

Es cierto, que entre los ingresos municipales, que el Estatuto autoriza, figura el «arbitrio sobre el Consumo de bebidas espirituosas, alcoholes, carnes y volaterías», que se encuentra regulado en el libro II, título IV, capítulo V, sección 10, pero también resultan ciertas las siguientes prescripciones, que vamos a transcribir:

El párrafo segundo, del apartado A, de la disposición transitoria Déclmooctava, dice, textualmente, y de forma que no deja lugar a la menor duda:

«Mientras subsista en todo o en parte, el cupo de Consumos de un municipio, el Ayuntamiento respectivo no podrá imponer ninguna de las exacciones enumeradas en el art. 6.º de la Ley de 12 de Junio de 1912...»

Veamos ahora lo que dice el art. 6.º de la disposición citada:

«Art. 6.º Los Ayuntamientos de los Municipios en que fuere suprimido el impuesto de Consumos, sal y alcoholes, podrán establecer, con carácter ordinario para atender a las necesidades de sus presupuestos, los gravámenes siguientes:

A) Arbitrio sobre solares sin edificar.

B) Recargo del Impuesto de Timbre... etc.

C) Recargo del impuesto del Estado... etc.

D) Arbitrio sobre inquilinato.

E) Arbitrio sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes... etc.

De forma que, como el gravamen de cinco céntimos que se trata de imponer sobre los vinos comunes, no se encuentra autorizado más que en el grupo de arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, y este grupo está transitoriamente condenado, mientras no se suprima el impuesto de Consumos, de aquí que consideramos ilegal esta exacción.

Podría, incluso contarse con la voluntad del gremio—con la que estamos seguros no se cuenta, mientras existan casillas consumidoras—y así y todo, el Delegado de Hacienda, por dictamen del Jefe provincial de la Sección de Presupuestos, tendría que checharlo abajo, ya que a ello le obliga, el art. 302 del Estatuto, al prescribirle que corrija las extralimitaciones que existan en los Presupuestos, aunque no se hayan formulado reclamaciones contra ellas.

De manera, que aún no formulándose reclamaciones, el Delegado de Hacienda, se verá precisado a prohibir que figure entre los ingresos, consumos, y a la vez cualquiera de los enumerados en el artículo 6.º de la Ley de 12 de Junio.

¿Estamos? ¡Pero, señor, al lo más claro, lo más democrático,

lo más progresivo y lo más conveniente, es suprimir los Consumos! Tengan ustedes el pleno convencimiento, de que mientras no demos este definitivo paso, la Hacienda de nuestro Ayuntamiento, no podrá cimentarse sobre bases sólidas y definitivas.

Rasgo pausible

El delegado gubernativo del partido judicial de Arcos de la Frontera, hace presente al Excelentísimo señor Gobernador civil, que por iniciativa del concejal don Hilario Francisco Cifuentes, ha comenzado en el pueblo de Bornos una intensa labor en materia de enseñanza y en urbanización, labor que el vecindario comenta con grandes elogios y que es merecedora de la gratitud de todos, puesto que el señor Cifuentes, ha ofrecido desinteresadamente anticipar las cantidades necesarias para la construcción de tres escuelas graduadas con tres secciones cada una, para niños y niñas con el fin de que en un plazo muy corto, el establecimiento de esos grupos escolares sea una realidad no dificultada por ningún trámite y que en ese corto plazo puedan recibir la necesaria educación y conocimientos escolares unos 600 niños que en dicha villa y por falta de las necesarias Escuelas vienen quedando sin instrucción.

Por tratarse de un caso verdaderamente digno de imitación, nos complacemos en hacerlo público felicitando al mismo tiempo por su noble rasgo a don Hilario de Francisco Cifuentes y al pueblo de Bornos, que verdaderamente se encuentra de enhorabuena por contar entre sus concejales persona de tan relevantes méritos.

¡Gratitud!

Gratitud, si, gratitud y reconocimiento imperecederos, alentadores y regocijantes para con el alma prócer y el noble corazón del hombre ilustre que riga hoy los destinos de la provincia.

Caballeros así, a la antigua usanza, precisan para instaurar empresas colosales. Caballeros así, a la antigua usanza, escribieron la epopeya de gigantes contornos que llevó a cabo el pueblo español, durante el siglo de oro, en el continente americano.

¡Qué intuición la suya! Basta la sencilla exposición de algo grande, aun por persona desconocida, para ponerse incondi-

cionalmente al servicio de quien intenta realizar ese algo grande.

¡Qué intuición!
El día 20 de Mayo de 1924 será una fecha imborrable en las efemérides de la Cantina y del Ropero Portorrezenses! En esa fecha, efectivamente, quien garrapatea estos renglones entrevistóse con el Excmo. Sr. Don Pedro Lozano, gobernador civil, a fin de instarle el informe favorable de una petición, dirigida al Directorio para que subvencionase ambas instituciones.

Resultados: Apoyo incondicional, promesa de informe benévolo y... diez duros, regalados expontáneamente, que nutrirán por cinco días a las veinticinco alumnitas menesterosas de la Escuela nacional número 2 de Puerto Real.

La directora de la Cantina y del Ropero precitados derramó, en presencia del bienhechor ilustre, lágrimas de emoción intensa y... las niñas grabarán en sus corazoncillos en nombre de don Pedro Lozano, caballero de noble corazón y de alma prócer.

¡Llor y prez al dignísimo gobernador actual de Cádiz!

No me propuse herir modestias, intenté sólo conseguir que el ejemplo cunda.

DOLORES REINÉS.
Maestra Nacional
Puerto Real 21 5 924.

N. de la R.—Deferente al ruego que se nos hizo, queda publicado el anterior escrito.

Informada

Se devuelve informada ya, a la Subsecretaría de la Gobernación sobre reclamación de unos vecinos de San Roque, en la que piden se dejara sin efecto acuerdo de aquel Ayuntamiento cambiando de nombre algunas calles.

PERDIDA Habiéndose extrañado una licencia y varios documentos en el muelle Reina Victoria, la persona que los haya encontrado puede devolverlos en la Posada de Pedro Ramírez, donde se le gratificará.

Aviso al público

Habiendo adquirido José Hernández Ramírez la panadería establecida en la calle Santísima Trinidad núm. 10, en la que ha establecido importantes reformas, ofrece cuidadosamente pan elaborado con las mejores harinas de España y el peso exacto a precios sin competencia.

No olvida las señas:
PANADERIA
de la
Calle Stma. Trinidad núm. 10
C A D I Z

Se sirve a domicilio

Anúnciese hoy mismo a este periódico

LAS PROXIMAS FIESTAS

El Comité Mixto de Festejos, con tanto acierto designado se muestra incansable en sus tareas a fin de poder ofrecer este año a los propios y extraños un completo programa de festejos al igual de las mejores capitales de España.

Una de las primeras fiestas que el Comité llevará a cabo y en la cual se trabaja activamente por todos sus miembros es la del Santísimo Corpus Christi, que tanto renombre alcanzó en Cádiz y en todas partes.

El programa de las fiestas del Corpus este año ha de ser realmente extraordinario. La duración de los festejos será desde el miércoles, víspera de la solemnidad, hasta el siguiente domingo. Habrá gran batalla de flores, en sitio adecuado, exposición de escaparates, concurso de balcones, fachadas y tribunas, que se instalarán en la plaza de Isabel II.

La procesión de noche saldrá por la carrera con una especial y potente iluminación del paso de la Patrona de Cádiz, Nuestra Señora del Rosario.

El exorno de la carrera y plaza de Isabel II, estará a cargo del competentísimo artista señor Accame. Los detalles de este exorno, que promete ser brillantísimo oportunamente lo publicaremos.

La plaza de Isabel II, en su exorno sufrirá una radical transformación.

Procuraremos tener al corriente a nuestros lectores diariamente de los trabajos del Comité Mixto de Festejos, en todos sus órdenes, a fin de que el público pueda irse dando cuenta de la importancia de los festejos de este año en nuestra hermosa población.

En pensamiento existe la idea de instalar un tren especial desde Sevilla a precios reducidísimos para que puedan venir muchos forasteros a las fiestas del Corpus.

También el día de Corpus en el campo del Español F. C., habrá un gran partido de foot ball entre los equipos campeones de Levante y de Sevilla.

Mañana comenzará la cobranza de las cuotas de festejos y no dudamos que el Comercio gaditano, como otras tantas veces sabrá quedar a la altura de las circunstancias en su cooperación económica a las fiestas, que a todos beneficia.

Al comercio se le ha dirihido por el Comité Mixto de Festejos atenta circular rogándole la contribución a los festejos y haciéndoseles ver la imprescindible necesidad de su auxilio económico, para que puedan realizarse los festejos proyectados.

Este auxilio es preciso al Comité, pues según el nuevo Estatuto Municipal, el Ayuntamiento no tiene obligación de acudir a los festejos, y lo que el Municipio hará es tan solo subvencionar al Comité de Festejos.

Es seguro que el Comercio ha de atender a los recaudadores de las cuotas a fin de que la cobranza se haga normalmente posible, ya que algunos defectos, propios de las organizaciones nuevas se irán corrigiendo a medida que se adviertan.

Tenemos fe en el éxito de los proyectos de la Comisión Mixta de Festejos y no escatimaremos nuestro aplauso a todos los que trabajan por el esplendor de nuestras fiestas.

Domingo próximo EXPOSICION para dar a conocer la orientación de la moda

Primera casa en la provincia en este ramo

CAMISERÍA SOLVES

Camisa a la medida percal Alsacia lavable, con cuellos y puños 11 pesetas
Eduardo Dato 3 (antes Novena) CADIZ

FINO COQUIN

El más fino y más selecto

Teléfono 870.--Dirección Telefónica: COQUIN

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

Crónica judicial.

EL JUZGADO de primera instancia de Medina Sidonia, interesa del de esta capital, se haga saber a don Miguel Acevedo Quijada, que ha sido admitido el escrito que dirigió a dicho Juzgado correspondiéndole en turno de oficio en el incidente de pobreza que intenta entablar, a don Eduardo Gajo Sánchez y don Rafael Marin y López Carrizosa respectivamente.

EL JUZGADO de Instrucción de Larche, instruye sumario por lesiones contra José Ramón Pedemonte, y reclama de este Juzgado la certificación del acta del nacimiento del inculcado.

EL JUZGADO de Instrucción de Aljendralejo. llama por requisitorias y término de diez días, al procesado Antonio Pérez Granado, para que se constituya en prisión en la cárcel, en virtud del sumario que contra él mismo se instruye por hurto.

POR LA SECCION primera de esta Audiencia provincial, se ha dictado sentencia la cual es ya firme, condenándose a Eduvigis Cebada. Ostenero como autora de un delito de hurto a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias compatibles con su sexo y a que indemnice a Josefa Conde la suma de 98 pesetas y a Rafaela Alonso 25.

LA COMANDANCIA de Marina acusa recibida este Juzgado de primera instancia la cual es ya firme, condenándose a Eduvigis Cebada. Ostenero como autora de un delito de hurto a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias compatibles con su sexo y a que indemnice a Josefa Conde la suma de 98 pesetas y a Rafaela Alonso 25.

LA SECCION primera de esta Audiencia, ha señalado el día 25 de Junio próximo, y hora de las nueve y media, el juicio oral de la causa instruida por este Juzgado por injurias y amenazas a un agente de la autoridad, contra Antonio Montero Acaviva.

Nueva relojería Durán

Sacramento núm. 4, próximo a El Louvre

Nuevo surtido de relojes de todas clases, los más pequeños que se fabrican, tanto en pulsera como en pared.—Despertadores nuevo modelo para esta Casa, desde ocho pesetas.—Gran taller de composturas.

Con objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende vales desde 50 céntimos en adelante.

Tanto las composturas como las ventas se garantizan por un año bajo recibo de garantía.

Comprando en esta casa obtendrán un 40 por 100 de economía.—Sacramento, número 4, junto a El Louvre, Cádiz.

APUNTES DE SOCIEDAD

Es tan fuerte y tan pegajoso el calor que ya sentimos, que esperamos impaciente la apertura del Bañerío, único sitio aliviador de las altas temperaturas.

La inauguración de los baños debe sujetarse a la fecha en que la intensidad del calor lo reclame.

Si en primero de Junio el verano nos ofrece el máximo de su fuerza calorífica, no encuentro razonable se espere a Julio para abrir dicho establecimiento.

El día de apertura del Bañerío ha de señalarse el barómetro, no la costumbre.

Hoy ha celebrado su onomástica nuestro particular amigo don Deodoro Hidalgo, a quien felicitamos.

Marchó a Madrid el redactor de "El Financiero", don Antonio García Viguier, con su distinguida esposa.

Regresó de Madrid, don José Hurtado.

Para Ferrol, salió días pasados acompañado de su distinguida familia el probo funcionario de Aduanas don Eduardo García Quijada.

GARRAOUT.

BAR La Cruz Blanca

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y C. del Castillo

TORERIAS

Aunque algunos colegas madrileños han desmentido la noticia de que Juan Belmonte e Ignacio Sánchez Mejías, vuelven al ejercicio del toreo, nosotros lo seguimos afirmando.

Dichos celebrados lidiadores comenzarán sus lidias al final del próximo mes de Junio, y ya han concurrido a distintas fiestas celebradas en cortijos sevillanos y se han entrenado toreando vacas, es más, Sánchez Mejías, el próximo domingo y en la placita de su hacienda «El Pino», toreará y matará una vaca vestido con traje de lidia y acompañado de una cuadrilla completa las carnes de la res, la regalará al Manicomio de Miraflores, situado próximo a su finca y la corrida la presenciaron todos los pobres enfermos de dicho Manicomio, que se encuentran en condiciones para asistir al espectáculo.

La idea es original y hermosa. En cuanto a Juan Belmonte, el lunes pasado estuvo en el tentadero de Pablo Romero, y ayer miércoles en las de Mirra, demostrando más afición, si cabe, que los «chulillos» que por aprendizaje van a esas faenas, pues se hartó de torrear de capa y de muleta realizando faenas muy vistosas y que patentizan que su vuelta al toreo será brillantísima.

En Ronda, han torreado reses de Moreno Santa María, los distros Pepito Belmonte y «Borujito».

El ganado fué bravísimo, «Borujito» cumplió a satisfacción su cometido pero sin hacer nada que fuera sobresaliente.

Pepito Belmonte bien con el estoque y superior con la capa y la muleta fué muy aplaudido.

Nos afirman que para el primer domingo de Junio ha sido contratado por la empresa del circo de Jerez de la Frontera el modesto novillero Manuel Fernández «El Tuerto de Cádiz».

¡Enfermos de la piel!

La Pomada Antiséptica 19 del Dr. E. J. Piqueras (Calle Virgilio Angula, 6, JAEN)

Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Erisipela, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás «Enfermedades de la piel».

Usela usted y verá resultados sorprendentes.

Venta en todas las Farmacia y Droguerías, en tarros a 2,20, 3,50 y 5 pesetas, según tamaños. Depósito en Cádiz: Droguería de la viuda de Matute.

Del muelle comercial

Vapor «Atlántico».—Procede de Canarias y allíó varias piezas para básculas para J. Torre, 2 cajas de tabaco, 2 huacales de plátanos para Portillo, un saco de patatas para Saavedra, 60 huacales de plátanos para Torres, una caja de vino quince para Pereztevar, varios barriles vacíos para la Frutera Canarias, 111 bultos de plátanos para Martín, 350 huacales de plátanos y atados de tomates para la Frutera Canarias, 16 atados de plátanos para G. Martín, 210 huacales de plátanos para Torres, una caja muestras de pólvora para Transportes Militares, 5 barriles vacíos para Fernández Hermanos, 60 bultos de plátanos para la Frutera Canaria, 5 bultos de efectos personales para A. Esparragosa, y 85 atados de cajas de tomates para la Frutera C.

Vapor «Herk».—Llegó de Cardiff y está descargando la friolera de 1.776 250 kilos de carbón.

Orden de la plaza

Servicio de la plaza para el día 24 de Mayo de 1924:

Parada, Cádiz. Jefe de día, señor comandante de Cádiz, don Alfredo Porrás Banco.

Imaginería, señor comandante de Cádiz, don José Lozano Deza.

Hospital y provisiones, 1.º capitán de Cádiz.

Vigilancia, un oficial por cada Cuerpo.

Enfermos, Artillería; carro, Cádiz.

Agencia administrativa

Gestión de toda clase de asuntos y expedientes administrativos en las oficinas públicas de esta capital.

NAZARIO DAVILA ISAAC PERAL, 2.—CADIZ

Notas del Municipio

Don Rafael Rey López, don José Gargallo Guerrero y don Pedro Bustamante Fajardo, piden informes de conducta.

El señor encargado del Depósito municipal, relaciona obras de reparación que hacen falta en aquel Establecimiento.

La Dirección general de la Deuda y clases pasivas, remite un oficio para don Juan Martín Herreros y Juez municipal de San Antonio.

Don Simón Esquivel Romero pide informe de conducta.

A varios señores cónsules se les remiten estados de natalidad y mortalidad en el mes de Abril pasado.

Al señor Juez de instrucción, se le participa que el señor don José Monis, dueño de vapores de pesca, no ha notado falta alguna de pescado el día 8 del actual.

También se le comunica, que es de mala conducta Juan L. Artesaga (s) Mono, y se designan peritos para apreciar daños en ena cancela.

Al señor juez de la Ayudantía de Marina, de San Fernando, se le certifica que no cobra por el Ayuntamiento don José L. Pastor Tomasoty y familia.

Al Excmo. Sr. Gobernador civil, se le remiten tres cédulas de citación, que dirigiera para infractores del Reglamento de automóviles.

Al señor alcalde de San Fernando se le participa que se entregó una comunicación a doña Julia Ortiz Mateo.

Al señor juez del Arsenal de la Carraca, se le certifica que doña Dolores Soto Patrón, no percibe sueldo ni pensión de Propios.

Al señor alcalde de Jerez de la Frontera, se devuelve duplicado de cédula cumplimentada para don José Barea Navarro.

El Quevedo de Oro

JOYERIA PRIM, 4

Alhajas con brillantes, diamantes y perlas en platino y oro 18 kilates.

Artículos de plata propios para regalos.

Talleres para construir y reformar alhajas.

Prontitud y economía. Se compra oro, plata, platino, alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

Pagamos más que nadie. NUEVO GARAGE Cádiz Automóvil

Taller de Reparaciones. Jaulas individuales para autos. CALLE MATIAS, 1 FRANCISCO GALLARDO

Del Somatén

¡Desgraciados aquellos que tienen ojos y no ven!

Leemos a diario, que en tal o cual población, esta nueva y benemérita Institución celebró algún acto público, como por ejemplo: jura de la bandera, misa de campaña, revista solemne, etcétera, etc.

En todas partes, se ha concedido al Somatén, la importancia que en realidad tiene, no como arma política, no; sino como ejército de reserva, con la misión solo y exclusiva del mantenimiento del orden interior, alterado unas veces por algaradas políticas, otras por gentes que solo viven del saqueo, del atraco y de la anarquía.

Por eso, los individuos que integran este Cuerpo son la flor y nata de los ciudadanos. Llámense marqueses, burócratas o jornaleros; sin distinción de clases y matices, pero todos de reconocida honradez y buenas costumbres, y conscientes todos de sus compromisos para con la Patria.

En todas partes se ha tenido más en cuenta para la organización de los somatenes, la calidad que la cantidad, pues de aquella más que de ésta, depende el buen resultado del conjunto.

No se ha podido evitar en ninguna parte, como tampoco se pudo evitar en Cádiz, la intrusión en esta congregación de hombres altruistas, de gentes que, aunque en pequeño número, vieron en el Somatén un medio, una forma, un pretexto para adquirir la personalidad digna y el concepto de autoridad que nunca debieron pretender, por no reunir las cualidades apetecibles al caso; pero en todas partes también, y lo mismo va a suceder aquí, la eliminación de estas gentes no gratas, no se hará esperar, aunque esta deficiencia del principio, para nada perjudica al buen nombre de la Institución.

De lo que hay necesidad, es de nutrir los huecos que dejan los expulsados, para lo cual se hace un llamamiento a muchos, que prescindiendo de egosmos personales o indiferencia por el bien público, debieron ser los primeros en nutrir nuestras filas, que son ahora, y serán aún más en adelante, vallador donde se estrellen los procedimientos anárquicos y la concupiscencia de los malos políticos.

Nada de apatía, nada de egosmos propios, nada de ridículas vergüenzas, cuando nuestros actos redundan en bien de nuestra querida España, un día desgraciada por abandono de sus hijos.

El solemne acto de la bendición de nuestra hermosa bandera está ya muy próximo. Demostrar este acto por pequeñeces impropias de hombres, sería criminal, pues tendería a demostrar a nuestras provincias hermanas, que los gaditanos no somos capaces de acudir con entusiasmo en defensa de nuestras familias, amenazadas algún día de nuestra patria chica oprimida de la patria grande en peligro; y que esta hermosa página de la Historia que escribieron con su generosa sangre el año 1808, encima de los muros de nuestra plaza y en los gloriosos campos de Chiciana, fué quimera de la imaginación del historiador solamente. No; no daréis ocasión a que esto se diga.

A nutrir pues, las filas del Somatén, los que aún no lo hicierais y pensar que si ahora vuestra indiferencia puede pasar un tanto desapercibida, el día del peligro, las consecuencias serían funestas para todos, pero principalmente para vosotros.

Somos el ejército del pueblo y como tal, obligado a defenderle en todo lugar y tiempo, dispuestas las armas... y el corazón.

¡Viva España! RAOUL DE VHSKY.

SASTRERIA DE JOSÉ ARMENTA

Calle Duque de Tetuán, núm. 16. Se confeccionan todas clases de prendas.—Prontitud y esmero en toda clase de trabajos.—Últimas novedades en pañería.

Recuerdo a V. que

venga a ver las novedades que presenta en sus escaparates en artículos de gran fantasía para camisas, corbatas, calcetines, pañuelos, bastones y todo lo más nuevo para caballeros. Esta Casa no admite competencia con ninguna, puesto que sus artículos son exclusivos para ella en calidad, dibujos y confección.

Las personas que compren en ella, se distinguen de las demás por su buen gusto y por estar a cargo de la camisería un alto cortador. Nuevos modelos en americanas de tricot punto.—Han llegado los más nuevos modelos en vestidos para niños, en crespon; punto y tul.

Maison de Blanc. Columela, 16

Automovilistas

Se venden dos carrocerías, una de coche Hudson, torpedo, 7 asientos, y otra Omnibus de 17 asientos con berlina.

Hay piezas de recambio para coches marca Grant Six y Camión Brockvan.

Garage Internacional.—San Dimas, 3. Teléfono núm. 520

Grandes Almacenes de Muebles

Vda. de Luis Salvador

Sacramento, núm. 11. Cádiz. Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

HOTEL INGLATERRA

Gran confort. Cuartos de baño. Automóviles para los trenes. Esmeradísimo servicio en el Comedor restaurant.

AZULEJOS

blancos, de dibujos, biselados y artísticos

LA CONCEPCION

Corvantes, número 18 dup.º esquina a San José. TELÉFONO 592 - CADIZ

Cristalería y Loza.—Bañeras.— Lavabos.—Bidets.—W. C.—Tuberías.—Batería de cocina.—Cemento

Perfumería.—Vajillas.— Aparatos eléctricos.— Figuras.— Juguetes.—Objetos varios.— Losetas

CRISTALES PLANOS — MUSELINA E IMPRIME

SALON ZAPICO

Conciertos musicales. — Grandes bailes diarios. Servicio esmerado. Calle Dr. R. y Cajal, 42

LA MEJOR MARCA

DE MAQUINAS DE ESCRIBIR ES LA

REMINGTON

DUQUE DE TETUAN 32.—CADIZ

JACINTO CANIVELL

CEMENTOS. Materiales de construcción. D. de Tetuán, 13.—Cádiz.

Hayes X.—Trasladable a los domicilio de los enfermos. Corrientes de alta frecuencia. Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz (Veedor 13).—Consultas de 4 a 6.

¡¡¡Olla Exprés!!!

EXITO COMPLETO. 80 por 100 de economía en combustible y tiempo

De venta: Bazar de «La Unión». Columela y Sacramento

M. QUIRALL. Pianos, Armoniums, Pianos automáticos, Reles, Obras musicales. ROSARIO, 17. — TELEFONO 1º 9

BUENOS IMPRESOS EN BEATO DIEGO, 8. M. CERON BOHORQUEZ

Viena y La Rosita

Helados los más finos. Ha comenzado la temporada. TELEFONOS 406 Y 590

POR TELEFONO

Información de España

Llegada de los Reyes a Madrid.—La carrera.—En la estación de Atocha.—Entusiasta recibimiento.—Detalles del acto

Madrid.—Desde las primeras horas de la mañana se hallaba congregado numeroso público en los alrededores de la estación de Atocha y en el trayecto que habían de recorrer los Reyes para ir a Palacio.

Algunos balcones lucían colgaduras con los colores nacionales.

En los centros públicos, con motivo de la llegada de los Reyes, no había hoy oficinas y muchas entidades particulares habían dado permiso a sus empleados para asistir al recibimiento de los Reyes, al objeto de dar a éste el carácter de popularidad que era el deseo del Directorio.

En la Puerta de Atocha y rampa que dá acceso a la estación se encontraban estacionados grupos.

La carrera que habían de recorrer los Reyes estaba cubierta por fuerzas de seguridad y policía.

Ante la puerta de salida de la sala de Espera se encontraba formado el escuadrón de la Escolta Real, que había de acompañar a los Reyes en la comitiva a Palacio.

A las diez y treinta comenzaron a llegar a la estación las autoridades.

Una compañía del regimiento del Rey con bandera y música acudió a la estación para rendir honores a los Augustos viajeros.

La primera en llegar a la estación fué la duquesa de Talavera, y después las infantas doña Isabel y doña Eulalia.

Entre las personalidades que se encontraban en la estación, figuraban el Patriarca de Indias, el Obispo de Madrid-Alcalá, el Obispo de Salamanca, el Arzobispo de Valladolid, el Nuncio de S. S., el Ayuntamiento y la Diputación de Madrid, bajo mazos, representaciones de todos los negociados de ambas Corporaciones.

El presidente de la Audiencia y Tribunal Supremo, y todos los magistrados, el rector de la Universidad y los catedráticos, todos los directores generales y Subsecretarios, el director general de Seguridad, el jefe superior de Policía y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

En un grupo encontrábase Sánchez de Toca, Clerva, Arias de Miranda, Esteban Collantes y el conde Coello de Portugal.

En la estación también encontrábase el general Weyler y los generales Fernández de la Puente, Cabanellas, Saro, Dabán, Santiago, Palanca, Cuñider, Pintado, Arnadaz, Suárez Inclán, duque de Tetuán y García Barreto.

La nobleza estaba representada por los duques de Fernán Núñez, Tarancón, Bivona, Hernán, marqués de Hoyos, Vega Inclán, conde de Veyes y otros aristócratas.

Duquesas de Tarancón, Fernán Núñez, Bivona, Parent y Sotomayor, marquesas de Vianas y otras distinguidas damas.

También estaban en el andén, los señores Recasens, Nollire, Ortega Morejón, López Roberts, España, y Domínguez.

La Reina doña Cristina estaba anunciada de que el tren real traía cuarenta minutos de retraso.

Hasta las once y media no llegó a la estación la Reina doña Cristina, que venía acompañada de las Duquesas de Sotomayor y Buena Vista y de la señorita de Heredia Spinola.

A las once y cuarenta de la mañana entró en agujas el tren Real.

El público descubrió respetuosamente entonando la Marcha Real la banda de música del Regimiento del Rey.

El primero en descender del coche fué el Príncipe de Asturias que vestía uniforme de

guardia marina y estaba acompañado de sus profesores conde de Grove, y Loriga.

La Reina doña Victoria vestía traje de seda negra con adornos en blanco y el Rey vestía uniforme de almirante.

El Alcalde de Madrid adelantóse hacia los Reyes, llevando un magnífico ramo de flores en la mano del cual hizo entrega a la Reina doña Victoria. Luego dió la bienvenida a los Reyes en nombre del pueblo de Madrid.

La Reina doña Cristina besó a sus hijos y estos abrazaron a los infantes.

El Rey adelantóse hacia los generales del Directorio que ocupaban un lugar preferente y se encontraban aguardando a los Reyes.

El presidente del Directorio general Primo de Rivera, venía acompañado del vocal del Directorio general Rodríguez Pedrel.

Al bajar del tren saludó efusivamente a sus compañeros de Gobierno dijoles que venía satisfechísimo de su viaje.

Al salir la Reina de la estación un grupo de ballas muchachas del pueblo hicieron entrega a doña Victoria de un precioso ramo de flores.

La comitiva organizóse en el siguiente orden:

Batidores de Palacio, un landeau descubierta conduciendo a los Reyes; el estribo marchaba el caballero mayor de Palacio Sr. Dorado; seguían el escuadrón de la Escolta Real.

Más detalles de la llegada de los Reyes

A continuación iba otro landeau descubierta con el Príncipe de Asturias y sus profesores señores Grove y Loriga.

Después en diversos autos marchaban la Reina doña Cristina, los Infantes, y después los ayudantes del Rey y alto personal palatino.

La comitiva dirigióse a Palacio, por el Paseo del Prado, la Plaza de la Ombelias, la calle de Alcalá, la Puerta del Sol, la calle de Arenales a la Plaza de Oriente.

Poco después de las doce los Reyes entraron en Palacio. La entrada se hizo por la puerta del Príncipe donde era aguardada por el alto personal palatino.

Durante el trayecto el público dió a los Reyes repetidas muestras de cariño ovacionándolos largamente.

Ultima hora local

Ladronzuelos detenidos en Real Academia de Santa Cecilia

Un buen servicio de la policía

Los maestros de obras de albañilería hermanos Domínguez, tienen en la calle Feduchy número 15 en una accesoria los artefactos de su profesión.

Ayer uno de los citados señores al pasar por la calle, vió en la puerta de la accesoria un candado que no era el que él ponía y estimando que ello significaba naturalmente que gente extraña anduvo por allí, dió parte de ello al inspector de policía don Juan José González, el cual averiguó en pocas horas todo lo ocurrido y además con el auxilio de los agentes Monitel y Marifio, detuvo a los autores de la fechoría; de la accesoria habían robado un diferencial valorado en más de 500 pesetas, varios cabos de cañamo y esparto y 600 sacos vacíos de cemento.

Todo ello calculase vale unas 1.400 pesetas.

Los presos se llaman, Manuel Morales (a) «El Chocolate» y José García Hidalgo (a) «El Pajote».

Ambos confesaron su participación en el robo; éste fué efectuado hace varios días, para ello violentaron la puerta con un hierro, y luego la dejaron entornada; queda por averiguar quienes fueron los que colocaron el candado, que ahora cerraba la puerta.

Los efectos robados fueron vendidos en cinco distintos batallones.

Por el diferencial, cuyo valor es de una 500 pesetas, el que lo compró dió datos.

El digno Juez de Instrucción, ordenó que fuesen detenidos los cinco dueños de batallones por sí al efectuar las compras hubieran incurrido en responsabilidad.

Los efectos robados fueron vendidos en cinco distintos batallones.

Por el diferencial, cuyo valor es de una 500 pesetas, el que lo compró dió datos.

El digno Juez de Instrucción, ordenó que fuesen detenidos los cinco dueños de batallones por sí al efectuar las compras hubieran incurrido en responsabilidad.

Los últimos sucesos

Malos tratos

A la Comisaría fueron conducidos José Pasón López y Miguel Pasón, detenidos en la plaza de Isabel II, por maltratar de palabra a Manuel Alcalá Feijóo.

Los perros

Al Hospital de San Juan de Dios, fué curado de mordeduras de perro en la pierna derecha, el niño de 10 años Pedro Domínguez Villar, las cuales se las produjo un perro de extramuros. El can fué conducido a los fosos.

A la prevención

Fueron conducidos Mary O. Maines, por vagabundo e indocumentados y Juan A. Sanabria Roldán por implorar la caridad pública, molestando a los transeúntes en la calle Duque de Tetuán.

Detenida

La guardia municipal, da parte de que ayer se encontraba en la plaza de la Constitución, a la puerta de San Antonio, una mujer tendida en el suelo y con la cara ensangrentada, que en un coche fué conducida a la Casa de Socorro, donde fué asistida de alcoholismo agudo y contusiones en la cara producidas por una caída.

Después pasó la referida individuo que se llama María Reina García, al depósito municipal, a disposición del señor alcalde.

Libramientos

Se han puesto al pago para el día 24, los siguientes libramientos:

Señor habilitado de la Junta de Abastos, don Enrique León, don Ignacio Rovira, don Juan Fernández, señor inspector provincial de Sanidad, don Antonio Carrasco, don Miguel Durán y señor tesorero de Hacienda.

ANIS DE "La Asturiana"

Real Academia de Santa Cecilia

He aquí el programa del concierto reválida de piano de la notable alumna señorita Adela de la Corte y Espinosa, que se celebrará con carácter de Ejercicio Escolar. La Dirección de la Real Academia de Santa Cecilia nos ruega que publiquemos la nota siguiente:

Para este Ejercicio Escolar no se repartirán billetes, bastando para asistir, acreditar el carácter de socio de dicho centro. Únicos que tienen derecho a la entrada en estos festivales.

Se ruega a los señores socios no lleven a estos actos a los niños, para quienes queda prohibida la entrada en el salón.

La mayoría de los señores socios que han asistido a conciertos anteriores hallarán la justificación de esta medida que ha sido necesario adoptar, y de estos y de todos se espera el estricto cumplimiento de estos acuerdos.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

«Pastorale», Scarlatti Tausig. «Capriccio», Scarlatti-Tausig. «Sonata» (Claro de Luna) Beethoven.

I.—Adagio sostenuto. II.—Allegretto. III.—Presto agitato.

SEGUNDA PARTE

«Cuarteto», en mi bemol, Beethoven. I.—Grave-Allegro ma non troppo. II.—Andante cantabile. III.—Rondo Allegro ma non troppo.

TERCERA PARTE

«Danzas españolas», Granados. a) Villanaca. b) Andantino quasi Allegretto.

«Valses 2 y 7», Reyes d'Amour, Liszt. «El Albaicín», Albeniz.

Por los profesores señorita Enriqueta Moreno Mocholi (violin), don Antonio de Rivas (viola) y el alumno don José Gutiérrez violoncello.)

Notas del día

Pérdida

Al transitar por la calle Sagasta, trayecto desde la calle San José a Obispo Calvo y Valero, sufrió la pérdida de un zapato que llevaba como encargo una joven.

Si quien lo haya encontrado quiere hacer un favor, devuélvalo a la interesada que habita calle Cardoso, 24.

Aviso

Hallada en la vía pública una cadena con varias llaves, la persona que se crea con derecho a las mismas, podrá recogerlas en la Sección de Alcaldía, donde se encuentran depositadas una vez acreditada su pertenencia.

NAVEGACION

Estado en que se encontraban el día 23 de Mayo de 1924 los siguientes vapores:

Vapor «Ciudad de Cádiz», llegó el jueves 22 de Mayo a las siete de la tarde, a Las Palmas.

Vapor «Legazpi», salió el jueves 22 Mayo a las doce de la mañana, de Coaña para Santander.

PRIM, 15

En esta casa se venden los últimos modelos en Gorras, Boinas y Sombreros de paja de caballero y niño, de las mejores fábricas a precios baratísimos.

Probad y os convenceréis. PRIM, 15. - CADIZ

Cemento Portland ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland «ASLAND», de Barcelona

La marca que sirve de tipo para los Portland en España.

Empléase en las obras del Estado

Delegado-Agente para Cádiz y su provincia:

E. ANDRES GONZALEZ Rafael de la Viesca 10 CADIZ

DOMINGO BONORA (Comisionista de tránsito) no colegiado

Despacho de Exportación. 4'00 pesetas Importación (cabotaje) 1'50

Embarques de muebles y mercancías para todos los puertos del mundo...

Isaac Peral, 34 (Junto a la Ibérica)

Alcance telefónico

El subsecretario de Guerra en Segovia.

Segovia.—El general Bermúdez de Castro, subsecretario del Ministerio de la Guerra, ha estado hoy visitando la Academia Militar de Artillería.

Acompañaronle los jefes de Artillería y el jefe de la Sección de Instrucción. En el campo de la Dehesa revisó a los alumnos de la Academia y al regimiento de guarnición.

Un violento incendio en la Estación del Mediodía.— Los trabajos de extinción.

Madrid.—Durante la madrugada anterior, se declaró un violento incendio en la estación del Mediodía, en la parte destinada a los talleres de electricidad.

Empezó el fuego por el departamento de sierra. Creése que el siniestro fué debido a que una chispa de un motor prendió en el techo de madera del taller.

Los trabajos de extinción duraron más de dos horas. En ellos tomaron parte desahogadamente, todo el personal de la estación del ferrocarril y el cuerpo de bomberos.

Las pérdidas son de gran consideración, pudiendo los bomberos, después de inauditos esfuerzos, localizar el siniestro.

En algunos momentos creyóse que no iba a ser posible localizar el fuego, y que éste iba a propagarse a las restantes naves de la estación con lo que el fuego hubiera alcanzado extraordinaria magnitud.

Durante toda la mañana los bomberos han estado trabajando en la total extinción de los focos que quedaban todavía.

Vista de una causa

Murcia.—Hoy ha comenzado en esta Audiencia la vista de la causa seguida por parricidio, homicidio e intento de homicidio, contra el individuo Daniel Alberto Balga.

Este individuo encontró a su mujer a la puerta de su casa. La golpeó. Mató de un balazo a un hijo de ella y además hirió de gravedad a un hermano suyo que acudieron en su auxilio.

Luego volvió el arma contra su mujer disparándole e hiriéndola. Ya en tierra acóse un cordel al cuello y poniéndole las rodillas en el pecho apretó hasta dejarla sin vida.

El Fiscal pide la pena de muerte por el parricidio, 17 años por el homicidio y 10 años por el homicidio frustrado. El criminal terminada su barba hazaña, mató una gallina, la guisó y se la comió tranquilamente.

Numerosos vecinos de Gazapacja, que fué donde ocurrió el sangriento suceso, han acudido a la capital para ver la vista de la causa.

El criminal niega por completo su intervención en el delito y rechaza los cargos que se le imputan.

El ferrocarril Lisboa-Sevilla

Lisboa.—Se encuentran ultimados todos los trámites para el traslado del Ministerio del Comercio, al Consejo Superior de Caminos de Hierro, que se encuentra en el Ministerio de la Guerra, del informe de la Junta consultiva de ferrocarriles sobre el proyecto de un ferrocarril desde Lisboa a Sevilla, que se considera de interés nacional.

Noticias de Marruecos

Melilla.—El general Sanjurjo, acompañado del general Soriano, estuvo en la base de aviación de Mar Chica.

En un aparato tripulado por el oficial del tercio señor Baguín, marchó a Cabo de Agua revisando la plaza citada.

Luego en el mismo aparato regresó a Mar Chica.

Se ha efectuado la conducción de un convoy a las posiciones dependientes de Sidi Mesaud por una columna mixta.

También se ha llevado convoy a las posiciones del sector de Isen Lassen.

El enemigo disparó contra la protección del convoy sin que afortunadamente causara daño alguno.

Un aeroplano tripulado por el capitán Rodríguez Araujo y el teniente Gamir cayó al mar cuando regresaba de la posición de Tahúna y cerca de la costa.

Los tripulantes fueron salvados por el guardacosta «Xanen».

De Dar Drius regresó a la plaza un batallón de Cerifola.

En Nador se han celebrado solemnes funerales por las almas de los oficiales de correos Ora y Lozano asistiendo todo el personal de Correos y representaciones de distintos cuerpos del Ejército.

BACHILLERATO

Preparatorio de Ciencias Cursos de Verano

EN Politecnia

Institución de Enseñanza Marqués de Valde Igüo 2. — Cádiz

En el establecimiento de FIERRO

es donde se vende el calzado más barato y elegante.

Sacramento, 10

Reservado a la casa Sánchez Cosío

ALMACENES DE TOVIA PARA LAS SENORAS Espléndidas colecciones de tejidos de alta novedad, recomendamos a nuestras clientas de toda la provincia. Vean nuestro surtido general antes de hacer compras de temporada. Precios baratísimos

VINOS

de Galicia clases selectas garantizados puros del Rivero (Los Peares) y (La Ramallosa), blancos y tintos, embotellados y por litro

VINO blanco en botella, especial para mariscos.

VINO tostado del Rivero especial para enfermos.

VINO de Oporto clase superior.

CHAMPAN

Galicia, e más exquisito de todas las marcas conocidas, tipo seco y semi-seco, elaborados con escogidos vinos de La Ramallosa, Vigo - Pontevedra.

Pruébese y compárese en clase y precio con las más afamadas marcas extranjeras.

ROM VIEJO DE CUBA

Unico en España legítimo de América, importado el año 1897. Veintiseis años de vejez. Mézclese una copita con el café y lo hará delicioso y superior al coñac

Exíjase en la botella la precinta de Aduana como garantía de procedencia de Americana

DE VENTA EN

LA INGLESA (antigua Salá).

Bar LA INGLESA, calle Javier de Burgos.

Bar ESPAÑA Calle de San Francisco.

Servicios de la C.ª Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 9, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 29 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO CUBA VENEZUELA COLOMBIA Y PACIFIC

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molledo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong, Shangai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes de Coruña el día 1, de Villa García el 2 y de Vigo el 3 con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK CUBA-MEXICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Expedición mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlaces en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España a para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta — Precios convencionales por camarotes especiales — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para lo principales puertos, servidos por líneas regulares que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia. — Ho Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América, Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Cordoba, Paraiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
Isabel la Católica núm. 8.

De venta: en la Papelería, útiles de escritorio e imprenta de M. Cerón, Duque de Tetuán 15, derecha

Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas.

EL VAPOR

BALMES

CAPITAN: DON E. LLORCA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 24 de Mayo de 1924.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

PARA CANARIAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS Y HABANA

EL VAPOR

CONDE WIFREDO

CAPITAN: DON M. OTOLOARRUCHI

Saldrá del puerto de Cádiz el día 5 de Junio de 1924.

Admite carga y pasajeros.

También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua, Gaibarién, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guanánimo y Manzanillo.

Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía
Plaza de San Agustín núm. 2.-CADIZ

Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA

BFATO DIEGO DE CADIZ 12.-DADIZ

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

«Mercedes», «Puerto de Santa María», «Cádiz», «Antonio», «Cristina», «Antonia», «Emilia» y «Violeta».

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.

Servicio decaenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Moyorga, y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.

Escritorio: SANTO CRISTO núm. 2.-CADIZ

Aurelio Alcón y Comp.

CADIZ

Consignatarios de buques. — Agentes de Aduana. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, tránsitos fletamentos, seguros.

Agentes de ITALIA — AMERICA, Sociedad de Empresas

Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros

Dirección telegráfica y telefónica: ALCON y Hablar

Teléfono interbano, 24. — Oficinas: ISAAC PERAL 9.

MOYANO

Chocolate de confianza

No queremos ofrecer nuestro chocolate como el mejor, pudieran interpretarlo en el sentido de un afán de venta. — Para que el público vea el que efectúa nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior

Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,60

y por éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de pesetas 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas.

Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de «Cuentos Andaluces».

Venta exclusiva: MOYANO, CONTRERAS y CAMPOS (S. en C.)

Cánovas del Castillo 41.-CADIZ

EUREKA, S. A.

NUEVA BAJA DE PRECIOS

Telas y piezas de a 1.000 gramos.	0,58
San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo.	0,55
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo.	0,60
San Lorenzo, roscas y piezas de 300 gramos.	0,65
Viena, Inglés, Francés, Sulzo, Hueve, etc., pieza a	0,10
Panecillos franceses, pieza a	0,5 y 0,10
Tortas de aceite, manteca y polvorón	0,10
Café Puerto Rico legítimo, marca YAUCO. Kilo	10,00
Café Hacienda escogido. Kilo	9,00
Arroz matizado superior. Kilo	0,85
Garbanzos gordos, lo mejor que se cria en España, Kilo	1,50
Garbanzos menudos. Kilo.	1,00
Habichuelas de Castilla. Kilo	1,50
Id. — Pinet. Kilo	1,50
Leche condensada «Los Pirineos». Lata.	1,35
Jabón verde 1.ª en tacos a	0,25 y 0,50
Id. blanco 1.ª en tacos a	0,30 y 0,60
Alpiste de pella superior. Kilo	0,60
Trigo limpio. Kilo	0,45
Sardinias superiores, Lata grande.	1,00
Te Ingles marca «Néctar». Paquete	1,70
Maiz. Kilo	0,45
Asúcar	1,98

HUEVOS BARATOS Y FRESCOS

Chocolates de todas clases

De todos los artículos, sólo ponemos a la venta las clases extra, porque nuestro lema es BUENO Y BARATO, rechazando las clases corrientes aunque justas por su menor precio se prestan más a la competencia.